

El Magrama distribuye 1.500.000 dosis de vacuna frente al serotipo 4 del virus de la lengua azul



Noticias

La vacunación ayudará al control de la circulación vírica y protegerá a la cabaña ganadera de la enfermedad

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente va a distribuir **1.500.000 dosis de vacuna frente al serotipo 4 de lengua azul**, en el marco de la normativa, publicada el pasado mes de noviembre, sobre medidas específicas de protección de la cabaña ganadera de vacuno y ovino frente esta enfermedad.

La normativa establece la obligatoriedad de que los animales de esas especies, mayores de tres meses, que abandonan la **“Zona restringida frente al serotipo 4”**, después del 31 de julio de 2014, procedan de explotaciones vacunadas contra ese serotipo.

Para ello, el Departamento ha adquirido el millón y medio de dosis, cantidad suficiente para proteger todo el censo de especies sensibles situado en la zona de vacunación obligatoria, que se estima en 250.000 cabezas de bovino y 500.000 de ovino.

Estas medidas se han tomado con el objetivo de avanzar hacia la erradicación final de la enfermedad y evitar su dispersión fuera de dicha zona de restricción. Además, se evitaban las pérdidas económicas en las explotaciones motivadas por la aparición de síntomas de la enfermedad, especialmente en ganado ovino, y se facilitarían los movimientos de animales desde de la zona restringida hacia la zona libre.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente